TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 53

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS OFERENTES:

1	**GABE de Juan E. Benítez**
2	**BEIGEL S.R.L.**
3	**AGR S.A.**
4	**MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.**
5	**SERVIPRESS de Eduardo Verón**
6	**GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.**
7	**MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)**
8	**COPEL S.A.**
9	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**
10	**7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.**
11	**CEVIMA S.A.**
12	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo**
13	**KUATIAPO S.A.**
14	**OLIVA COMERCIAL de Roberto López**
15	**VAMGRAF de Marciano Amarilla**

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5, 6; DE LA LEY CONTRATACIONES PÚBLICAS.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto

ASUNCIÓN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional, en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

EMPRESAS OFERENTES

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan E. Benítez	965.590.000.-
BEIGEL S.R.L.	244.352.000.-
AGR S.A.	434.000.000.-
MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.	695.123.000.-
SERVIPRESS de Eduardo Verón	344.600.000.-
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.	1.428.745.000.-
MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)	245.000.000.-
COPEL S.A.	726.275.000.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	116.700.000.-
7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.	2.633.671.500.-
CEVIMA S.A.	640.740.000.-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo	1.261.699.500.-
KUATIAPO S.A.	714.552.800.-
OLIVA COMERCIAL de Roberto López	631.482.000.-
VAMGRAF de Marciano Amarilla	121.940.000.-

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

OBSERVACIÓN:

GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.:

- **No presento los Ratios Financieros solicitados en el PBC.**

GRAFICA MONARCA S.R.L.:

- **No presento los Ratios Financieros solicitados en el PBC.**

BEIGEL S.R.L.:

- **No presento los Ratios Financieros solicitados en el PBC.**
- **No sumo en su Lista de Precios su oferta total, correspondiente al Formulario de Presentación de Oferta.**

AGR S.A.:

- **No presento la ADDENDA Nº 1/2011.**
- **No presento el Formulario de Oferta en "CD".**

7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.:

- **No presento las dos Carpetas de Copias solicitadas en la Instrucciones a los Oferentes del PBC, solo presento la Carpeta Original.**
- **No presento el Formulario de Oferta en "CD".**

Todas las documentaciones observadas que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo máximo de 24 hs. hábiles.

VERIFICACIÓN REALIZADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OFERENTES SOBRE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL OBSERVADAS COMO FALTANTES:

Las empresas **AGR S.A., GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L., y GRAFICA MONARCA S.R.L.,** presentaron todos los documentos observados a la oficina de la UOC dentro del Plazo establecido.

Las empresas **BEIGEL S.R.L. y 7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.,** no presentaron los documentos observados a la oficina de la UOC dentro del Plazo establecido.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Jiménez Troya
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

ANÁLISIS

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"**

OBSERVACIÓN:
Las documentaciones presentadas por las empresas **GABE de Juan E. Benítez; AGR S.A.; MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.; KUATIAPO S.A.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo; CEVIMA S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; SERVIPRESS de Eduardo Verón; OLIVA COMERCIAL de Roberto López; MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA); COPEL S.A.; VAMGRAF de Marciano Amarilla; y GS IMPORT – EXPORT TRADING S.R.L.**, respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación Pública Nacional.

Aspectos Relevantes:

La Empresa 7 **DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.**

- **Solo presento en su Carpeta Original de Ofertas y no presento sus (2) dos Carpetas de copias.**
- **Además podemos mencionar que <u>"realizó su presentación de su Carpeta de Ofertas en forma deficiente, y la misma no se ajusta a lo solicitado en la Sección Instrucciones a los Oferentes, dentro del numeral 21 y 22 del Pliego de Bases y Condiciones, que forma parte de la Licitación Pública Nacional de referencia", donde se puede describir en el numeral:</u>**

21 Formato y firma de la oferta

21.1 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta de acuerdo con el Anexo I de la Sección VII, el cual deberá formar parte del volumen que contenga la Oferta, y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además, el Oferente deberá presentar dos copias de la oferta y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre las copias.

Lic. Juan S. Jiménez Roja
Director de Suministros

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Dpto. Adm. Administrativa

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22 Presentación e Identificación de las Ofertas

22.1 El Oferente presentará el original y cada una de las copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un solo sobre cerrado.

29 Cumplimiento de las Ofertas

29.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante se basará en el contenido de la propia oferta.

29.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.

Por consiguiente no se adecua a lo establecido en el PBC dentro de la Sección Instrucciones a los Oferentes, en el numeral 29 y 32, donde se indica en el:

29.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, deberá ser rechazada por la Convocante y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

32.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, **la Convocante establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación de conformidad con la cláusula 29 de estas IAO, la oferta será rechazada.**

Por tal motivo la Empresa mencionada más arriba, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.

Y de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La Empresa BEIGEL S.R.L:

- **El "Formulario de Oferta" que presento no se ajusta a lo solicitado en la "Sección VI - Formularios de la Oferta", establecido en el Pliego de Bases Estándar que fue Aprobado por Resolución DNCP N° 1.024 de fecha 27 de mayo de 2011, y a la Addenda N° 1/2011.**
- **Ya que su Formulario de Lista de Precios lo presento "en forma deficiente a lo solicitado, no sumando la totalidad de su Oferta, en base a su artículo ofertado dentro del Formulario de Oferta".**

- **Por consiguiente, el "Formulario de Oferta", es un documento de carácter sustancial, en concordancia con lo indicado en la Sección VII. Anexos - Anexo N° I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, inciso A), marcado con (*) Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.**

Lic. Fernando Jiménez
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

29 Cumplimiento de las Ofertas

29.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante se basará en el contenido de la propia oferta.

29.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(c)de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.

- **Por consiguiente no se adecua a lo establecido en el PBC dentro de la Sección Instrucciones a los Oferentes, en el numeral 29 y 32, donde se indica en el:**

29.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, deberá ser rechazada por la Convocante y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

32.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, **la Convocante establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación de conformidad con la cláusula 29 de estas IAO, la oferta será rechazada.**

- **Por tal motivo, según lo dispuesto en el Art. Nº 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, **la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde dispone... "eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.

3. CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro Nº 1, 2 y 3)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Jorge Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Aspectos Relevantes:

Dentro del Ítem 1 - BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1º

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre a las Empresas **GRAFICA MONARCA S.R.L.; PROVEPAR de José Carrillo y SERVIPRESS de Eduardo Verón.**

La Empresa **PROVEPAR de José Carrillo** no presento lo solicitado, las demás Empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

En base al estudio y análisis de las muestras correspondientes, donde podemos mencionar que las Empresas:

- **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, presento su muestra en Block de 100 Hojas de obra 1ra. de 75 gr. Tamaño Oficio de color blanco, impreso a full color de tinta y con el logo de la Justicia Electoral en el margen superior izquierdo y además en el centro con fondo de agua **en todas las Hojas**.

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.;** presento su muestra en Block de 100 Hojas de obra 1ra. de 75 gr., Tamaño Oficio de color blanco, presento un impreso a chorro en el margen superior izquierdo el logo de la Justicia Electoral, en una sola Hoja.

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

En el Ítem 2 - CARTULINA T. ESCOLAR DE COLORES VARIOS 50 X 70 CMS, 180 gramos.

Se solicitó muestras según nota de fecha 16 de setiembre de 2011 a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** en fecha 17 de setiembre de 2011 a la Empresa **KUATIAPO S.A**, y en fecha 19 de setiembre de 2011 a la Empresa **COPEL S.A.**

La Empresa **COPEL S.A.** no presento muestras según nota solicitada, por lo cual no se pudo evaluar su oferta, y las demás presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- La Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, presento Cartulina de 180 gr., en variedad de colores, con fibra de mayor dureza, y no transparente.

- En cambio la Empresa **KUATIAPO S.A.** presento Cartulina de 180 gr., solicitadas en variedad de colores pero solo presento dos colores y no presento los colores celeste, blanco y amarillo la cual no demuestra la gama de colores solicitados, son de cuerpo muy flexible, y de menor fibra en cuanto a su dureza, y es la tercera mejor oferta.

Por consiguiente la muestra presentada por la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón se ajusta** a la Especificación Técnica solicitada, resultando ser de mejor calidad, y se recomienda adjudicar como segunda mejor oferta, debido a que la Oferta más baja presentada por la Empresa COPEL S.A. no presento muestra para su comparación.

Ítem 7 - RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA

En este punto se aplica lo establecido en el Decreto Nº 6674/11 que MODIFICA Y AMPLIA el Decreto N° 6225/2011, en el inciso a) donde menciona: se tendrá en cuenta el margen de preferencia del 20% de productos nacionales sobre productos extranjeros, a ser utilizado para los Criterios de Evaluación, aplicando a las Empresas **OLIVA COMERCIAL de Roberto López** y **GABE de Juan E. Benítez**; la Empresa **OLIVA COMERCIAL de Roberto López** oferta en el mismo un producto de procedencia Argentina y la Empresa **GABE de Juan E. Benítez** presento Oferta por producto de procedencia Nacional.

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Pereira
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Gerardo J. Giménez Troche
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

La Empresa **OLIVA COMERCIAL de Roberto López** presento Oferta por Gs. 13.940 + 20% (Margen de preferencia) da un nuevo precio de Gs. 16.728.

La Empresa **GABE de Juan E. Benítez** realizo su Oferta Gs. 15.300, por consiguiente presenta el precio más bajo en base a lo expuesto más arriba.

Ítem 14 - BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre a las Empresas **GRAFICA MONARCA S.R.L.** y **SERVIPRESS de Eduardo Verón**; las empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, presento su muestra en Block de 100 Hojas Tamaño Oficio de color blanco de obra 1ra. de 75 gr., impreso a full color de tinta y con el logo de la Justicia Electoral en el margen superior izquierdo y además en el centro con fondo de agua **en todas las Hojas**.

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.;** presento su muestra en Block de 100 Hojas de obra 1ra. de 75 gr., Tamaño Oficio de color blanco, presento un impreso a chorro en el margen superior izquierdo el logo de la Justicia Electoral, en una sola Hoja.

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Dentro del Ítem 15 - BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre de 2011, a las Empresas **GRAFICA MONARCA S.R.L.** y **SERVIPRESS de Eduardo Verón**; las empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, presento su muestra en Block de 100 Hojas Tamaño Carta de color blanco de obra 1ra. de 75 gr., impreso a full color de tinta y con el logo de la Justicia Electoral en el margen superior izquierdo y además en el centro con fondo de agua en todas las Hojas.

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.;** presento su muestra en Block de 100 Hojas de obra 1ra. de 75 gr., Tamaño Carta de color blanco, presento un impreso a chorro en el margen superior izquierdo el logo de la Justicia Electoral, en una sola Hoja.

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Ítems 17 – CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre de 2011 a las Empresas **PROVEPAR de José Carrillo** y **MECSA**; las Empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- La Empresa **MECSA** presento la muestra de la Caja de Cartón de mayor espesor, con agarraderos a los costados, de mayor longitud y diámetros, cuyo material es de mayor grosor y dureza.

- La Empresa **PROVEPAR de José Carrillo** presento la Caja en Cartón de menor espesor, sin agarraderos a los costados, y de menor longitud y diámetros, cuyo material es más blando.

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **MECSA**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Ítem 20 - PAPEL CABONICO COLOR AZUL TAM. OFICIO 22X33 CM.

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre de 2011 a las Empresas **PROVEPAR de José Carrillo y GS TRADING S.R.L.;** y cuyas Empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- La muestra presentada por la Empresa **PROVEPAR de José Carrillo**, no se ajusta a la calidad del color, dimensión y su material en base a pruebas realizadas en donde se notó que no marca en una seguidilla de ralladuras, lo cual demuestra que es imperdurable con la cantidad de copias necesitadas para los trabajos a realizar por la Institución.

- La Empresa **GS TRADING S.R.L.;** presento su muestra en base al color, dimensión y material que presenta mayor durabilidad en comparación al de la Empresa **PROVEPAR de José Carrillo** en base a pruebas realizadas, lo cual demuestra que se encuentra de acuerdo con la Especificación Técnica y de acuerdo a la necesidad con la durabilidad en la cantidad de copias necesitadas para los trabajos a realizar por la Institución.

Por tal motivo se recomienda Adjudicar a la Empresa **GS TRADING S.R.L.** en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Ítem 21- ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA LOMO DE BIBLIORATO

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre a las Empresas **PROVEPAR y GS TRADING S.R.L.**; las Empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- La muestra presentada por la Empresa **PROVEPAR de José Carrillo**, no se ajusta a la calidad, color, adherencia y cuyo material no se encuentra en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

- La Empresa **GS TRADING S.R.L.;** presento su muestra en base al color, adherencia dimensión y material solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Por tal motivo se recomienda Adjudicar a la Empresa **GS TRADING S.R.L.** en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Ítem 24- PAPEL HIGIENICO COMUN

Se solicitó muestra según nota de fecha 16 de setiembre de 2011, a las Empresas **PROVEPAR de José Carrillo y GS TRADING S.R.L.**; las Empresas presentaron en tiempo y forma lo solicitado.

- La Empresa **PROVEPAR de José Carrillo,** presento muestra en paquetes de 4 unidades, de menor metraje a los solicitado que era de 50 Mts., y de textura muy aspera utilizando papel de material de mala calidad, por consiguiente no se adecua a las Especificaciones Técnicas, en cuanto a la y cantidad de unidades dentro de cada Paquete y la calidad de Papel Higiénico presentado.

- La Empresa **GS TRADING S.R.L.**; presento su muestra de Papel Higiénico en paquetes de 12 unidades y con una textura muy fina, de acuerdo a lo solicitado que era de 50 Mts., y de papel de material de primera, por consiguiente se ajusta en cuanto a calidad de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y en cuanto a la presentación y cantidad de unidades dentro de cada Paquete.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Gimenez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

2. Cuadro de Ofertas más Bajas.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas en el Cuadro N° 1 de Presentación de Ofertas.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas de los Items N° 1, 2, 7, 14, 15, 17, 20, 21 y 24 ha creído conveniente recomendar la adjudicación de la siguiente forma:

Dentro del Ítem 1 - BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1°

Se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

En el Ítem 2 - CARTULINA T. ESCOLAR DE COLORES VARIOS 50 X 70 CMS, 180 gramos.

A la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón se ajusta** a la Especificación Técnica solicitada, resultando ser de mejor calidad, y se recomienda adjudicar como segunda mejor oferta.

En el Ítem 7 - RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA

La Empresa **GABE de Juan E. Benítez** realizo su Oferta Gs. 15.300, por consiguiente presenta el precio más bajo en base a lo expuesto más arriba.

Ítem 14 - BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Dentro del Ítem 15 - BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS

Por consiguiente se recomienda Adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

En el Ítem 17 – CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Se recomienda Adjudicar a la Empresa **MECSA**, en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

En el Ítem 20 - PAPEL CABONICO COLOR AZUL TAM. OFICIO 22X33 CM.

Se recomienda Adjudicar a la Empresa **GS TRADING S.R.L.** en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral.

Ítem 21- ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA LOMO DE BIBLIORATO

Se recomienda Adjudicar a la Empresa **GS TRADING S.R.L.** en base a su muestra presentada y ajustándose a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Justicia Electoral

Dentro del Ítem 24- PAPEL HIGIENICO COMUN

Resultando de mejor calidad y ajustándose plenamente a la Especificaciones Técnicas la Empresa **GS TRADING S.R.L.**; por tal motivo se recomienda su Adjudicación.

Y en base a lo expuesto al Cuadro N° 1 Presentación de Ofertas y Cuadro N° 2 Ofertas más Bajas **se recomienda Adjudicar:**

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Juan Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él más bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas más bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° Ley N°4371/2011 "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY Nº 4249 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2011, PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, y la Ampliación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 223028 dentro del Ejercicio Fiscal 2011, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudiquen a las siguientes Empresas:

CUADRO N° 4

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan Esperanza Benítez	por el monto de Gs. 611.740.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL), incluido todos los impuestos
AGR S.A.	por el monto de Gs. 434.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones), incluidos todos los impuestos;
G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.	por el monto de Gs. 359.400.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL), incluido todos los impuestos;
SERVIPRESS de Eduardo Verón	por el monto de Gs. 283.500.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL), incluido todos los impuestos; y
MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)	por el monto de Gs. 245.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES), incluido todos los impuestos;
COPEL S.A.	por el monto de Gs. 66.358.600.- (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS), incluido todos los impuestos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Fortillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

ANEXO

"A"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 28/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	GABE de Juan E. Benitez		SERVIPRESS De Eduardo Veron		DISTRIBUIDORA PORVEPAR DE JOSE CARRILLO		VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cedula de Tributaria (Constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - Ruc)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO								
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO								
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ulitmos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultumos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ADDENDA Nº 1/2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Jefe de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 28/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	BEIGEL S.R.L.		AGR S.A.		MARTINEZ HNOS.		GS TRADING S.R.L.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO								
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO								
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
· Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ulitmos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultumos 3 años no debera ser negativo		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ADDENDA Nº 1/2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 28/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	MECSA		COPEL S.A.		GRAFICA MONARCA S.R.L.		CEVIMA S.A.		KUATIAPO S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS										
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales indicados en la Sección VII, ANEXO N° 1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO										
a) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio ofrecida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO										
a) Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la experiencia del objeto del llamado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No debera ser mayor al 0,80 en promedio a los 3 ultimos años. El promedio en los ultumos 3 años no debera ser negativo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ADDENDA Nº 1/2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

JOAQUÍN CASAL IRUM

Lic. Carlos Lárate
Dirección de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							GABE				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
5	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER	8.000	16.000	unid	resma	KOPIEPAPER	PARAGUAY	13.000	104.000.000	208.000.000
6	14111507-001	RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	8.250	16.500	unid	resma	KOPIEPAPER	PARAGUAY	12.600	103.950.000	207.900.000
7	14111507-003	RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	6.400	12.800	unid	resma	KOPIEPAPER	PARAGUAY	15.300	97.920.000	195.840.000
OFERTA TOTAL CON IVA										305.870.000	611.740.000

			611.740.000

Ítem 7

En este punto *Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6674/11 que MODIFICA Y AMPLIA el Decreto N° 6225/2011, en el inciso a) donde menciona: se tendrá en cuenta el margen de preferencia del 20% de productos nacionales sobre productos extranjeros, a ser utilizado para los Criterios de Evaluación* aplicando a las Empresas Oliva Comercial y Gabe; la Empresa Oliva Comercial oferta en el mismo un producto de procedencia Argentina y la Empresa Gabe de procedencia Nacional.

ITEMS	Código de Catalogo	EMPRESA	Precio Ofertado	Porcentaje de aumento 20%	Precio final
7	14111507-003	OLIVA COMERCIAL	13.940	2.788	16.728
7	14111507-003	GABE	15.300		15.300

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							GS TRADING S.R.L.				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	-								
18	55121606-001	PAPEL AUTOADHESIVAS Tamaño Grande	500	1.000	unid	cajas	Pegafasil	Nacional	14.950	7.475.000	14.950.000
19	14111525-001	PAPEL MADERA	15.000	30.000	unid	unid	Chino	China	435	6.525.000	13.050.000
20	14121810-001	PAPEL CABONICO COLOR AZUL TAM. OFICIO 22X33 CM	5.000	10.000	unid	caja	Sailing Boat	China	9.450	47.250.000	94.500.000
21	55121606-002	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	2.400	4.800	unid	PAQUETE	Pegafasil	Nacional	5.500	13.200.000	26.400.000
23	55121606-001	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S/ ESPECIFICACION TECNICA 2026	2.500	5.000	unid	cajas	Pegafasil	Nacional	4.500	11.250.000	22.500.000
24	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	10.000	20.000	(de 12 unid)	PAQUETE	Best	Nacional	4.950	49.500.000	99.000.000
25	14111704-002	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO DOBLE HOJA (ESPECIAL)	2.500	5.000	(de 12 unid)	PAQUETE	Bambino	Nacional	17.800	44.500.000	89.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA										179.700.000	359.400.000

		359.400.000

Lic. Iván S. Gauto Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Tárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							AGR S.A				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		335 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	-								
27	14111531-001	Electorales Elecciones Municipales 2010, 500 Págs., tapa dura con	10.850	21.700	unid	unid	AGR S.A	NACIONAL	20.000	217.000.000	434.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA										217.000.000	434.000.000

		434.000.000

Lic. Carlos Márcate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Fort...
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							SERVIPRESS				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		331 PAPEL DE ESCRITORIOY CARTON									
1	14111507-007	BLOCK S/ M T. OFICIO OBRA 1°	5.000	10.000	unid	block	SERVIPRESS	NACIONAL	4.000	20.000.000	40.000.000
2	14111610-001	CARTULINA T. ESCOLAR DE COLORES VARIOS 50 X 70 CMS, 180 gramos	5.000	10.000	unid	unid	SERVIPRESS	NACIONAL	500	2.500.000	5.000.000
		332 PAPEL PARA COMPUTACION	-							-	-
11	14111507-004	CONTINUO TROQUELADO EN CAJA DE 2000 UNID.	350	700	unid	cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	60.000	21.000.000	42.000.000
12	14111507-004	CONTINUO TROQUELADO EN CAJA DE 2000 UNID.	350	700	unid	cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	70.000	24.500.000	49.000.000
13	14111507-005	CONTINUO 12 X 38 CM ORIGINAL Y DUPLICADO EN CAJA DE 2000 UNID	225	450	unid	cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	150.000	33.750.000	67.500.000
		333 PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS	-								
14	14111507-003	BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS	6.000	12.000	unid	block	SERVIPRESS	NACIONAL	4.000	24.000.000	48.000.000
15	14111507-001	BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS	4.000	8.000	unid	block	SERVIPRESS	NACIONAL	4.000	16.000.000	32.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA											283.500.000

283.500.000

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							MECSA				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	-								
16	24121503-001	CAJA DE CARTÓN	5.000	10.000	unid	unid	MECSA	NACIONAL	13.100	65.500.000	131.000.000
17	24121503-001	Caja de carton para archivo de documentos	10.000	20.000	unid	unid	MECSA	NACIONAL	2.200	22.000.000	44.000.000
22	44122011-019	MALENTIN DE CARTON P/ UTILES ELECTORALES	5.000	10.000	unid	unid	MECSA	NACIONAL	4.000	20.000.000	40.000.000
26	24121503-001	Caja de Cartón para Soporte P/ TINTA INDELEBLE	7.500	15.000	unid	UNID.	MECSA	NACIONAL	2.000	15.000.000	30.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA										122.500.000	245.000.000

		245.000.000

Lic. Carlos Lovato
Director de Contabilidad J.S.

Lic. Iván S. Giménez Roga
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2011 PARA LA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - REFERENDUM 2011 - CONTRATO ABIERTO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							COPEL S.A.				
ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MINIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		331 PAPEL DE ESCRITORIOY CARTON									
3	14111610-003	CARTULINA DE HILO COLORES VARIOS 70 X 100 CMS, 180 gramos	5.000	10.000	unid	unid	Briefcard	GREAT CHAMP China	528	2.640.000	5.280.000
4	14111610-003	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO 70 X 100 CMS, 180 gramos	15.040	30.080	unid	unid	Briefcard	GREAT CHAMP China	1.045	15.716.800	31.433.600
8	14111610-003	CARTULINA DE HILO, TAMAÑO A4,	41.250	82.500	unid	paquete	COPEL	Nacional	121	4.991.250	9.982.500
9	14111610-003	CARTULINA DE HILO, TAMAÑO OFICIO,	41.250	82.500	unid	paquete	COPEL	Nacional	121	4.991.250	9.982.500
10	14111610-003	CARTULINA DE HILO, TAMAÑO CARTA,	40.000	80.000	unid	paquete	COPEL	Nacional	121	4.840.000	9.680.000
OFERTA TOTAL CON IVA										33.179.300	66.358.600

		66.358.600

Lic. Carlos Lázate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.